

**Ayuntamiento de Moca***Pasión por un pueblo!***Acta de Sesión Extraordinaria No.13-2021****De fecha 2 de agosto del 2021**

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca Luis Manuel Díaz Perdomo Presidente, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

**Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz:** Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Extraordinaria No.13-2021 de fecha 2 de agosto del 2021, iniciamos con el pase de lista.

**Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:**

Saluda a los presentes.

<b>Luis Manuel Díaz Perdomo</b> .....	Presente
<b>Ramón Serafín Arroyo Cabrera</b> .....	Presente
<b>Janler Emmanuel Pérez Murray</b> .....	Presente
<b>Pedro José García</b> .....	Excusa
<b>Guillermo Francisco Ferreiras</b> .....	Presente
<b>Miguel Ángel Zapata López</b> .....	Excusa
<b>Daysi Victoria Hilario Acosta</b> .....	Excusa
<b>Billy José Almánzar Rodríguez</b> .....	Excusa
<b>Francis Roselio Acosta María</b> .....	Presente
<b>Leocadio Antonio García Medina</b> .....	Presente
<b>Inocencia Ramona Santos</b> .....	Excusa
<b>Idelkys María Félix Jiménez</b> .....	Presente
<b>Julián Saba Rodríguez Ortega</b> .....	Presente

**Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz:** Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 8 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 12:15 P.M.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

### **AGENDA A DESARROLLAR:**

#### **Punto único:**

Comunicado mediante resolución de nuestro parecer sobre la calle Moca en el Sector de Villa Juana, Santo Domingo

#### **Somete la agenda a desarrollar y se aprueba 8 de 8**

Estamos reunidos aquí hoy para mediante resolución emitir un comunicado motivado por las declaraciones de la Alcaldesa de Santo Domingo Carolina Mejía, con relación al cambio de nombre de la calle Moca en la ciudad de Santo Domingo, expresar nuestro parecer y posición sin dejar de reconocer los sobrados méritos que tiene el recién fallecido, Juan De Dios Ventura Soriano, quien merece ser reconocido por todo lo alto en nuestro país, pero entendemos los aportes históricos y de heroísmo que ha hecho nuestro municipio a la historia y soberanía de nuestra nación, por eso queremos dejar plasmado que se mantenga el nombre de la calle Moca, a una de las populosas calles del Sector de Villa Juana.

**Alcalde municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral:** Saluda a los presentes. Nos convoca un hecho trascendente e importante para el buen nombre y la vida institucional de Moca, pero en el contexto de una gran pérdida para la República Dominicana, la pérdida de un artista de esta trascendencia, de infinita cualidad humana, social, política, artística, comprometido con los mejores intereses del país, como lo fue Juan De Dios Ventura Soriano; quiero dejar constancia de que tanto el Concejo como la Alcaldía de Moca, tiene un reconocimiento y un respeto al nombre ganado en base de trabajo y de aportes inigualables de Johnny Ventura; Moca igualmente a través de este Concejo y de la Alcaldía tiene un gran nombre y un gran reconocimiento para Johnny Ventura, quien estuvo mucho tiempo, hasta su muerte ligado con Moca, con mocanos con quien mantuvo vinculación de primer orden, en aspectos personales y profesional de la música.

Ante tal respeto que siempre tuvo en vida a los mocanos y tal reconocimiento, somos de opinión de que Johnny Ventura tampoco aceptaría variar el nombre de Moca para ser sustituido por su propio nombre, porque él es un baluarte, que trasciende las fronteras nacionales, uno de los grandes músicos y protagonistas de la música popular antillana en todos sus géneros, que hizo trascender nuestro orgullo al convertirlo en arte y asumirse a través de la ONU en la parte de arte y Cultura que declaró al merengue patrimonio intangible y cultural de la humanidad.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25  
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868  
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 | @alcaldiamoca | 📺 | alcaldiamoca | 🐦 | @alcaldiamoca | 🌐 | ayuntamientomunicipaldemoca



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Johnny Ventura fue un hombre trascendente, que ha calado en el corazón y respeto de otros artistas, que han reconocido en él sus cualidades especiales y singulares. Moca siente que debe dársele el respeto merecido a su buen nombre y proponer de manera respetuosa que a la vez de connotarlo como debe ser, a través del recuerdo y visibilidad constante para las futuras generaciones en monumentos, calles, avenidas, corredores, teatros, etc. hagamos lo siguiente: que Moca igualmente como Johnny ha aportado a la trascendencia en el arte en la República, a nivel nacional e internacional, así mismo Moca ha sido un pueblo señero, aportando de manera preponderante en la historia, política, arte y cultura nacional; ese nombre que representamos cada uno de los mocanos de esta generación ha sido la suma de muchos grandes mocanos que han gravitado entregando sangre y esfuerzo a favor de grandes acciones libertarias, como el primer grito de la restauración de la República, el 2 de mayo del 1861, haciendo libre la República ante la dictadura de Ulises Heureaux y lo volvimos a replicar en 1961 con el Tiranicidio de Rafael Leónidas Trujillo y de ahí en adelante hemos respirado aires de libertad y democracia.

Moca aportó la más grande, elocuente y libertaria de las constituciones luego de la fundación de la República en 1844, unos años después Moca se constituyó en capital del País y aprobó la constitución de 1858, la que tiene mayores cualidades y bondades desde el punto de vista de las libertades públicas y los derechos fundamentales.

Moca es señera y tiene grandes talentos, aportados al arte, grandes músicos y vocalistas que igualmente respetó Johnny Ventura. De modo que no ha sido por casualidad que Moca tiene en Santo Domingo, como lo tienen otras ciudades, un nombre, como reconocimiento. No es borrando esos nombres que vamos a reconocer un gran hombre como lo fue Johnny Ventura, él no se sentiría cómodo. Hay nombres neutros como lo son la Av. Quinto Centenario, teatro agua y luz, o alguna extensión del metro, entre otros, que podrían perfectamente llevar su nombre, quiero anunciar que aquí en Moca proponer ante este Concejo, para reconocer post mortem, edifiquemos una gran plaza con su nombre, de acuerdo a nuestro presupuesto en los próximos meses.

Lo que quiero solicitar aquí formalmente a todos es que en esta sesión abordemos no solamente el reconocimiento de Johnny Ventura en su justa dimensión y ser uno de los primeros ayuntamientos que mediante resolución reconozca sus valores en la parte, considerativa y que en la parte resolutive de la resolución que conozcamos hoy se establezca

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25  
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868  
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

que una comisión se encargue de elaborar una misiva con las bondades y el respeto que nos merece Johnny Ventura y que nos merece nuestra Alcaldesa del Distrito Nacional para de manera concensuada y respetando los intereses de las partes poder redactar esa carta y entregar personalmente a la Alcaldesa, exponiendo nuestra posición firme pero respetuosa.

**Regidor Janler Pérez:** Saluda a los presentes. Entiendo que el discurso del Alcalde nos representa a todos, queremos solo agregar que la intención de este Concejo es apelar al buen juicio de las autoridades del Distrito Nacional de que aquí en Moca como en el resto del país sentimos profundamente la pérdida de Johnny Ventura y que no solamente Moca ha aportado en términos patrióticos al país y que una calle en Santo Domingo lleve el nombre de Moca no ha sido fortuito, capítulos valiosos en la historia han sido protagonizados por los mocanos, además de que al día de hoy aportamos al país en tema de seguridad alimentaria, la cual está prácticamente fundamentada en nuestras tierras. Sabemos que más del 50% de los huevos y la carne de pollo que consumimos en el país la producimos en nuestras tierras, la carne de cerdo, así como los víveres y vegetales. Moca no simplemente ha hecho un aporte con sangre, sino que al día de hoy aun seguimos aportando.

Nos adherimos a la propuesta del Alcalde de que se homenajee a Johnny Ventura, pero no menospreciando los aportes que ha hecho Moca al país.

**Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz:** Somete que se apruebe que mediante resolución hagamos esta comunicación a la Alcaldesa de Santo Domingo con los apuntes que mencionaba el Alcalde. Aprobado 8 de 8.

No habiendo nada más que tratar, damos por terminada la sesión siendo la 12:34 PM.

**Esta acta consta de cinco (5) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.**



**Ayuntamiento de Moca**  
*Pasión por un pueblo!*

**Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 177 años de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración.**

*P. M.*

**NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**

*[Handwritten signature]*

**Luis Ml. Díaz**  
**Presidente del Concejo**



*[Handwritten signature]*

**Lic. Mirian Mcds. Jiménez**  
**Secretaria Municipal**



*S. H. D.*

